

**LA SITUACIÓN DE LOS
TRABAJADORES EN CUBA**

**Efrén Córdova
Eduardo García Moure
Introducción de
Juan Carlos Espinosa
ICCAS Serie de Monografías
Abril 2000**

RESUMEN

- Efrén Córdova, destacado historiador del movimiento laboral cubano, detalla la evolución principal de la relación entre los sindicatos cubanos y el Estado Comunista, y los cambios en las condiciones del trabajo y la legislación laboral después de la revolución de 1959.
- Córdova abre su estudio subrayando los pocos beneficios que ha derivado el trabajador de la Revolución Cubana. A pesar de la recepción positiva que el trabajo organizado cubano le dió a las iniciativas del gobierno revolucionario y los logros del primer año, pronto comenzaron a anunciarse dificultades y estrecheces. Gracias al Congreso de la Confederación Laboral Cubano (CTC) de 1961, los trabajadores voluntariamente renunciaron muchos de los derechos por los cuales habían luchado por décadas. Los primeros 15 años de la revolución se caracterizaron por proezas extraordinarias, nuevas renunciaciones y grandes contribuciones de parte del trabajador.
- Cuando la nueva Constitución Socialista declaró que el Estado existía para realizar la voluntad de los trabajadores, ya era posible que estos pudieran constatar que en esa constitución se habían institucionalizado muy pocos derechos en su favor, que su bienestar en términos de ingresos y disponibilidades no había experimentado ninguna mejoría apreciable, mientras el régimen seguía apelando a nuevos sacrificios y demandando crecientes esfuerzos. El nuevo código del trabajo de 1984 procuraría imponer la disciplina laboral por encima de los derechos del trabajador.
- Desde el primer momento, dos cuestiones básicas no iban a ser favorables para el trabajador: el monto de los salarios y la fijación de la jornada. El régimen estaba interesado en fomentar la formación de capitales y el incremento de la productividad del trabajo. Los varios suplementos salariales, el producto de la acción reivindicativa del sindicalismo precastrista, fueron eliminados. A las escalas salariales fueron añadidas las exhortaciones constantes de la dirigencia revolucionaria para mayores esfuerzos, ya sea prolongando las horas normales del trabajo, ya sea por el trabajo

voluntario o las grandes movilizaciones masivas (especialmente para las labores agrícolas y la zafra azucarera). Esta demanda de trabajo voluntario incluía a mujeres y niños. Este esfuerzo se trataba de justificar invocando el carácter revolucionario de la revolución, la necesidad de hacer esfuerzos para superar los efectos del bloqueo imperialista y la condición de país subdesarrollado que tenía Cuba. Córdova menciona la agenda oculta detrás de los salarios austeros y las largas horas del trabajo: para extraer más valor del trabajador, aproximadamente 2.000 millones de dólares en trabajo voluntario tan sólo.

- Las principales modificaciones experimentadas en el sistema fueron relacionadas con el debate entre los incentivos morales y materiales. Aunque los dos terminaron coexistiendo, había momentos cuando uno fue enfatizado más que el otro. El propósito final que se perseguía fue obtener el máximo rendimiento posible, combinado estímulos con disciplina y castigo.
- Córdova nota que a la luz de tales condiciones, debían haberse producido huelgas y protestas, pero no ha sido así. Sugiere que frente a la naturaleza autoritaria del régimen y su aparato de seguridad, era posible que muchos trabajadores hayan optado por la resistencia pasiva y una reducción en rendimiento. Es posible también que otros se contenten con la garantía del salario social y casi pleno empleo, pero en su opinión, el trabajador cubano ha optado por la resistencia pasiva, el cuentapropismo, actividades ilegales, o el exilio. Córdova concluye diciendo que en su opinión los beneficios más tangibles que se produjeron para los trabajadores fueron la cobertura de la seguridad social y la licencia de maternidad.
- El cuadro de las relaciones labores no ha cambiado desde 1960 cuando Fidel Castro destruyó el sindicalismo libre, prohibió la formación de nuevas organizaciones e impuso el monismo sindical. Se han hecho esfuerzos en años recientes por crear sindicatos independientes y hay cerca de una docena de estos grupos pero ninguno es reconocido por el gobierno. La Central de Trabajadores de Cuba, CTC no es una organización obrera legítima – es un apéndice del gobierno y su partido. Nunca ha

sido un foro de discusión abierta, propuestas o alternativas a la acción oficial. Sirve únicamente como una cadena de transmisión para las consignas y los planes de producción del gobierno. Los delegados aprueban por unanimidad las tesis preparadas de antemano por el Partido Comunista de Cuba.

- Los trabajadores cubanos han experimentado muchas dificultades durante el Período Especial a raíz de la desintegración de la Unión Soviética y el fin de los arreglos comerciales preferenciales y subsidios económicos del bloque comunista. Más allá de la escasez de comidas, apagones y la crisis del transporte, el Período Especial trajo consigo el retorno del desempleo que la Constitución Socialista afirmaba haber sido eliminado (artículo 45). Aunque el gobierno trata de disimularlo utilizando una terminología confusa (interrumpidos, sobrantes, disponibles), la amenaza de un desempleo estructural masivo se cierne sobre el trabajador cubano.
- El gobierno ha adoptado varias medidas para solucionar el problema. Estas incluyen la opción de ser movilizado para labores agrícolas o recibir una modesta indemnización, la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y la autorización del trabajo por cuenta propia limitada.
- El gobierno también abrió las puertas a la inversión extranjera, ofreciendo condiciones que lindaban con la filosofía neoliberal. Muchos trabajadores cubanos encontraron empleo en estas compañías pero sufrieron la inequidad de percibir en depreciados pesos los salarios que los extranjeros pagan al gobierno en dólares. El fraude es enorme, pero la CTC no se ha quejado y no se han reportado huelgas de protesta. La gran mayoría de la fuerza del trabajo sigue empleado en las quebrantadas empresas estatales, aunque el gobierno ha intentado establecer ciertos incentivos a los que trabajan en sectores como el turismo. Estos trabajadores sobreviven con salarios pagados en la moneda nacional devaluada en una economía crecientemente dolarizada. Al cumplirse 40 años de la revolución, el gran problema que afecta a la mayoría de los trabajadores es como sobrevivir.

- Eduardo García Moure presenta un resumen de la situación actual de los trabajadores en Cuba usando como punto de partida la crisis económica de la isla y las tendencias políticas y económicas internacionales. Después de una introducción breve donde explica su perspectiva teórica e ideológica, García describe la situación de la economía cubana, concluyendo que el régimen está llevando la nación al atraso y a una marginalización social, económica y política. El desarrollo económico-social se estanca por un inmovilismo por parte de la jefatura política totalitaria y la burocracia del Estado. La crisis estructural no permite el desarrollo sostenible, ni la creación de una clase empresarial productiva, tampoco salarios adecuados o beneficios para el trabajador. El pueblo cubano también enfrenta un doble aislamiento: el embargo económico externo y un embargo político interno. La Sociedad de Trabajadores Cubanos, STC se opone a ambos embargos porque impiden el desarrollo del potencial del pueblo y lo mantiene dependiente del estado.
- Otra consecuencia de las políticas del régimen castrista es que Cuba se está quedando atrás en la revolución tecnológica global, especialmente en la telemática y las comunicaciones, sectores fundamentales para mejorar las capacidades productivas y la capacidad competitiva en los mercados internacionales. Estas políticas comprometen el desarrollo económico-social futuro de la nación.
- Cuba tiene los salarios más bajos del hemisferio, incluyendo Haití. Los beneficios sociales que en una época significaban compensaciones al salario, como la atención médica, la educación, el pleno empleo y la seguridad social, se han deteriorado sensiblemente. La crisis económica también ha creado contradicciones e injusticia entre los que tienen acceso a dólares y la gran mayoría del pueblo que sobrevive de salarios pagados en pesos. Según estudios recientes, el 20% de la población vive en la economía dolarizada, mientras el 80% restante vive en la pobreza crítica y la marginalidad social.

- El régimen está incapacitado para resolver esta situación al temer los efectos potenciales de la apertura y la creatividad independiente del pueblo. Las reformas limitadas que se han implementado han producido mejoras en productividad. Los incentivos materiales, la capacidad empresarial de los trabajadores que trabajan por cuenta propia, la producción de los campesinos independientes (17% de la fuerza del trabajo agrícola pero produce 80% de las viandas y verduras), y la actividad de los que reciben estímulos en el área del dólar, demuestran la capacidad de la libre iniciativa del pueblo cubano.
- Nunca habrá una solución a la crisis económica y al deterioro social sin la libertad y la democracia para que el pueblo cubano pueda expresar sus ideas y desarrollar sus capacidades.
- Otros puntos que ha hecho García en su estudio son los siguientes: el desempleo estructural disfrazado con los nombres de disponibles o interruptos se estima en 10%, otro 10% de subempleo y no existen datos de los que trabajan en la economía informal y el mercado paralelo.
- Ha existido una congelación de los sueldos en Cuba desde hace más de 19 años. La actual escala salarial oficial va desde 100 pesos a 450 pesos al mes (\$4.54 a \$22.45 en dolares). En mayo de 1999, el salario fue aumentado 30% a los educadores, los de la salud y la policía.
- El sistema de racionamiento de la libreta fue introducido de forma provisional hace 40 años. Los productos disponibles son insuficientes, y el pueblo resuelve con métodos opcionales como las recaudaciones de divisas, el mercado agropecuario o el mercado negro (paralelo).
- Según los datos, se requieren diez salarios mínimos para cubrir la canasta básica en Cuba, comparado con un promedio de cinco salarios en el resto de América Latina. El deterioro de la condiciones de trabajo y del medio ambiente han incrementado los

riesgos a la salud y los accidentes en el trabajo. La dolarización de la economía hacen que el jubilado cobre \$3.82 por mes con acceso restringido a la alimentación y medicinas.

- La jornada laboral en Cuba es de 48 horas. No incluye las horas del traslado al trabajo debido al pésimo sistema del transporte. Los trabajadores enfrentan discriminación basada en razones ideológicas, políticas o raciales. El cubano está discriminado por un sistema de apartheid que le niega acceso a los lugares de esparcimiento, dedicados exclusivamente a los turistas, el área del dólar y la burocracia.
- Las empresas contratistas del gobierno explotan el trabajador cubano. El régimen sirve como contratista para firmas extranjeras que compran los servicios del trabajador cubano en dólares, mientras al trabajador se le paga en pesos. Generalmente los trabajadores reciben 1/20 (5 %) de los dólares que las corporaciones extranjeras le pagan al Estado. La diferencia se la apropia el Estado. Aseguran a la compañía extranjera un personal pasivo, disciplinado y leal.
- La única organización de trabajadores reconocida por el gobierno es la Central de Trabajadores de Cuba, mientras los grupos independientes son prohibidos. Cuba viola varias convenciones internacionales sobre el trabajo y los derechos del trabajador. No existe el derecho de la libre asociación, el derecho de organizar o la contratación colectiva empleador-trabajador. En efecto, el derecho de organizar huelgas no existe. En Cuba también se practica el trabajo forzado y de niños.

Introducción

“Al cumplirse 40 años de revolución el gran problema que hoy afecta a la mayoría de los trabajadores es cómo sobrevivir”, concluye el historiador Efrén Córdova. Una de las ironías más persistentes de los sistemas comunistas, supuestos paraísos de los trabajadores, ha sido las pésimas condiciones laborales y los pocos beneficios que han conseguido. Cuba no ha sido una excepción. Por supuesto, la ironía final del comunismo fue el papel esencial que jugaron los sindicalistas independientes en Polonia agrupados bajo la bandera de Solidaridad en socavar y después derrotar el partido-estado en Europa.

En este número presentamos dos perspectivas sobre las condiciones laborales en la Cuba actual, una del historiador maestro del sindicalismo cubano, Efrén Córdova, y la otra, del activista Eduardo García Moure de la organización Solidaridad de Trabajadores Cubanos. Ambos terminan con condenas contundentes del régimen castrista y de la oficialista Central de Trabajadores Cubanos (CTC) que es una mera apéndice del partido. Córdova describe la pérdida de los derechos laborales y los logros de décadas de activismo sindical en los primeros años de la revolución. También detalla los sacrificios, el trabajo voluntario, las faenas excesivas, y los esfuerzos extraordinarios que le pedía la dirigencia de la revolución a los trabajadores mientras éstos cada día iban perdiendo derechos y labraban bajo condiciones de explotación desconocidas desde la colonia.

García Moure presenta un informe basado en las investigaciones que se han llevado a cabo en el Centro de Documentación, Información y Formación del STC. El activista presenta un panorama desalentador de la crisis socio-económica que agobia al país culpando principalmente al inmovilismo totalitario del régimen que primero, construyó el sistema unipartidista de economía centralizada, y que ahora le teme a las reformas necesarias para solventar la profunda crisis nacional por miedo a perder el poder político. García Moure entra en más detalle describiendo las características macroeconómicas de la crisis y el impacto de ésta en la vida cotidiana del trabajador cubano. Dos de las conclusiones del trabajo son de especial urgencia: primero, que el régimen actual está conduciendo al país hacia “el atraso y los trabajadores a la marginalidad económica, social, y política”. La segunda conclusión preocupante es que la política del régimen aísla a Cuba de los procesos de transformaciones tecnológicas y socio-económicas globales, dejando a Cuba en gran desventaja en un mundo regido por la eficiencia, la información y la competitividad. Se podría concluir que cada momento en que Cuba se aísla y es aislada, es tiempo perdido irrecuperable.

Después de la breve luna de la miel del sindicalismo cubano con la revolución, (una historia bien documentada por Córdova entre otros), Fidel Castro impuso el modelo marxista-leninista en el cual el sindicato único sería supeditado al partido y funcionaría como “correa de transmisión”. La explotación del trabajador cubano comenzaría a intensificarse con el tiempo, mientras que los sindicalistas independientes que no se sometían pasaban al exilio, la cárcel, o el paredón. Mientras la propaganda estatal elogiaba al trabajador vanguardia (el Stakhanovita de la era estalinista), se le iba despojando de los derechos que se habían ganado a regañadientes del capital nacional e inclusive los mismos sueños prometidos por el marxismo teórico.

El estado pasó a ser el explotador principal y más despiadado de la clase obrera. La euforia inicial, el mesmerismo del comandante en jefe, y el embrujo de las hazañas heroicas, pasó al terror, la simulación y la complacencia con el compacto coercitivo (“logros sociales” en cambio a libertad). Mientras tanto, el estado cubano exprimía a los obreros, sacándole “el jugo” con largas horas de trabajo, remuneración mínima, y movilizaciones sin fin.

La problemática de la acumulación de capital socialista se solventa en su forma primitiva por la coerción, y la maximación de la plusvalía por incentivos materiales o morales. El sistema comunista existía en un mundo capitalista en que era necesario generar divisas para el desarrollo y para conseguir insumos y tecnología del occidente. En Cuba este esquema llegó pronto a su límite, necesitando enormes subvenciones, ayuda, y prestamos del estado patrón (URSS) que llegaron a montos extraordinarios (Carmelo Mesa Lago da la cifra de \$65 mil millones de dólares.) La caótica ejecución y errática planificación de la política económica en Cuba despilfarró enormes cantidades, mientras vastas cantidades subvencionaron la política exterior hiperactiva del régimen. La oposición y la fatiga del trabajador cubano se expresaron a través de lo que James C. Scott llama “formas cotidianas de resistencia” ... ausentismo, robo, baja productividad, evasión, y la omnipresente “doble moral”. La otra opción bien conocida es la salida definitiva del país; la diáspora cubana ya suma casi dos millones de personas, aproximadamente el 15% de la nación o más de uno de cada siete cubanos. Sería un grave error no mencionar dos cosas: primero, el lugar importante que han tenido activistas laborales en la resistencia a la dictadura castrista en la isla y en el exilio. También tenemos que destacar el heroico trabajo de los sindicalistas independientes en Cuba que ha renacido en los últimos años bajo condiciones de represión y apatía.

La explotación continuó con el envío de más de 80,000 obreros cubanos al campo socialista, un esquema que aún funciona hoy en día con el envío en misiones solidarias a países del tercer mundo. Miles de trabajadores cubanos --- médicos, entrenadores deportistas, músicos, bailarines, y otros trabajan en el exterior bajo contratos onerosos en que el gobierno cubano cobra en divisas y le poda hasta el 60% de sus salarios.

La trata de cubanos se encuentra también en el interior de la isla. Los cubanos que trabajan en el sector dólar, en el turismo o empresas extranjeras o mixtas son contratados por las compañías extranjeras a través de la agencia de empleo ACOREC. Ésta garantiza una fuerza de trabajo dócil, disciplinada y de confianza. ACOREC recibe pago en divisas por cada trabajador que en turno está compensado por el intermediario estatal en pesos. La mordida del régimen es del 90% al 95% cuando se hace el cambio monetario, un brutal ejemplo de la extracción de la plusvalía del trabajador que Carlos Marx nunca imaginó. El obrero cubano que tiene acceso a divisas también es despojado de ésta cuando tiene que acudir a las tiendas dólares del estado para paliar la magra cuota alimenticia que rinde la libreta de abastecimiento. La explotación del trabajador como productor de divisas se extiende a las ramas ilícitas de la economía cubana en el que el extranjero portador de divisas entra en contacto con la prostitución, drogas, y el mercado negro. Hasta el jineterismo hace su aporte a las arcas del comunismo haciendo que el turista del paquete barato suelte divisas en búsqueda del placer tropical y en discotecas y tiendas dólares. Las remesas familiares que probablemente sean el renglón principal de ingresos para la economía paupérrima de la isla, también sirven para resolver. Si bien, muchos cubanos prefieren estas condiciones denigrantes, es porque son superiores a las que enfrenta el obrero cubano de a pie que vive en el tenebroso mundo de a moneda nacional que no “resuelve” nada.

Pero como concluyen los dos autores, ni las medidas productivas tradicionales (azúcar, níquel, turismo) o las “extractivas” son suficientes para el desarrollo socio-económico saludable de Cuba. Resuelven dos cosas, la sobrevivencia del pueblo y el mantenimiento en el poder de la cúpula comunista, pero todo en un contexto de deterioro económico, ético, moral, social, y político. La explotación del obrero cubano no se puede justificar en términos de desarrollo socio-económico, o de un sacrificio temporario para llegar a un logro superior. Han pasado 41 años. El régimen demostró que la permanencia en el poder se haría a todo costo. Los supuestos logros del estado de los trabajadores y campesinos se sacrificaron, los recursos irían primordialmente a las fuerzas de represión y la policía. Los dos trabajos que presentamos aquí hacen un gran aporte a la

historia y el análisis del agotamiento del modelo económico comunista y de la traición del obrero por el régimen castrista.

Juan Carlos Espinosa
Subdirector
Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos

El cuadro laboral de Cuba revolucionaria

Efrén Córdova*

Una de las características más salientes y paradójicas de la revolución cubana es el poco beneficio que de ella han derivado los trabajadores. Castro aludió desde el principio a injusticias pasadas e invocó el interés de la clase trabajadora para dirigir a ellas sus planes y promesas de bienestar. El primer año estuvo colmado de ofrecimientos y vaticinios, a veces extravagantes, sobre el gran destino que aguardaba a obreros y campesinos. Algunas ventajas de índole laboral se hicieron efectivas en 1959 pero ya al año siguiente comenzaron a anunciarse dificultades y estrecheces. Sabedor del cambio geopolítico que se avecinaba, del costo social de la transición, y del impacto que seguramente tendrían los otros objetivos de la revolución, Castro advertía así al pueblo trabajador de los sacrificios que inevitablemente ocurrirían en el futuro inmediato. Y fue así en efecto que en noviembre de 1961 el XI Congreso de la CTC fue testigo de la renuncia que hacían los trabajadores de buen número de derechos adquiridos y unos meses después se instauraba el sistema de racionamiento que tanto afectaría las condiciones de vida. El trabajador comenzó así desde temprano a experimentar rigores, como consumidor y también como productor.

Se vivía entonces, sin embargo, una época de gran euforia y Castro supo capitalizar ese estado de ánimo para conducir la revolución a imprevistas etapas de colectivización. Tan vívidas habían sido las promesas y tan profundos los sentimientos patrióticos que había despertado la caída de Batista que el pueblo trabajador se dispuso a aceptar sin protesta desvíos, retrocesos y rigores. Aún más, los primeros 15 años de la revolución están repletos de proezas laborales, nuevas renunciaciones y grandes contribuciones de parte de los trabajadores. No es posible ignorar, por otra parte, que algunos grupos pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad habían mejorado su suerte con respecto a la situación anterior. Para gran número de ellos desapareció por algún tiempo

-
- Efrén Córdova. Nacido en La Habana. Doctor en Leyes de la Universidad de La Habana, obtuvo su maestría y doctorado en la Universidad de Cornell. Fue profesor de la Universidad de La Habana, Universidad de Puerto Rico y Universidad Internacional de la Florida, y un alto oficial del Departamento Internacional del Trabajo (Ginebra, Suiza). Miembro de la Academia Iberoamericana de Leyes Laborales y Seguridad Social. Autor de nueve libros y numerosos artículos sobre relaciones y leyes laborales.

el fantasma del desempleo, aparentemente vencido por lo que en otras oportunidades he llamado el “casi pleno desempleo artificial”, es decir, el ardid de las plantillas infladas. Otros encontraron alivio en el suministro gratuito de la atención médica y las facilidades de la educación. Y no faltaron los que abrigando sentimientos de odio o envidia encontraban correcta la política cada vez más clara de “igualar por lo bajo”.

Pasaron los años, sin embargo, y cuando en 1976 se adopta la Constitución Socialista y se declara que el Estado existe para realizar la voluntad de los trabajadores (artículo 9), ya era posible que éstos pudieran constatar varias cosas: una, que en esa Ley Fundamental se habían institucionalizado muy pocos derechos en su favor; dos, que su bienestar en términos de ingresos y disponibilidades no había experimentado una mejoría apreciable, y tres, que el régimen seguía en cambio apelando a nuevos sacrificios y demandando crecientes esfuerzos. Apenas seis artículos consagraban la Ley Fundamental al trabajo y uno de ellos se dedicaba a imprimirle la máxima fuerza al trabajo voluntario no remunerado en beneficio de la sociedad, y otro a reforzar la disciplina en el trabajo. El código del trabajo, tardíamente adoptado en 1984, procuraría fortalecer aún más la disciplina laboral (a la que se refieren 65 de los 308 artículos del código) y a ratificar el poco interés de Castro en reconocer derechos a los trabajadores. Para entonces las guerras de África y el fomento de la subversión en América Latina habían hecho ver a muchos que la cuestión del internacionalismo proletario y el propósito de engrandecer la imagen de Castro eran objetivos prioritarios de la revolución. Que éstos fines se estaban llevando a cabo a expensas del trabajador puede fácilmente comprobarse examinando el contenido y dirección de las condiciones en que se estaba realizando el trabajo en Cuba.

Condiciones de trabajo

Desde el primer momento se hizo claro que en las dos cuestiones básicas del monte del salario y la fijación de la jornada, el régimen laboral castrista no iba a ser favorable para el trabajador. Era mucho el interés del régimen en fomentar la formación de capitales y el incremento de la productividad del trabajo para mermar esos fines estableciendo salarios elevados y grandes períodos de descanso. Ya desde sus primeras regulaciones se procuró por el contrario reducir el abanico salarial estableciendo sólo

unas pocas categorías o grupos para los que fijaban las escalas salariales; se trató al propio tiempo de achatar la pirámide salarial estrechando la diferencia entre los salarios más bajos y los más altos. Se pensaba entonces que ello simplificaría la administración de los salarios y rendiría culto al proyecto igualitario que Castro tenía previsto para el país, Las escalas salariales se fijaron además con la mayor austeridad, lo que si de una parte permitía fortalecer los fondos sociales destinados a satisfacer las necesidades comunes de la sociedad, serviría de otra para aumentar los dineros de que dispondría el Comandante en Jefe para financiar su aparato de seguridad y sus aventuras exteriores. A éstos fines contribuiría además la eliminación de los varios suplementos salariales que existían antes de la revolución y que eran producto de la acción reivindicativa del sindicalismo precastrista. Hasta el suplemento que en todas partes se paga por las horas extraordinarias de trabajo dejó de abonarse en la práctica; lo mismo ocurrió a menudo con las vacaciones no disfrutadas.

Aunque de la rigidez del nuevo sistema salarial quedaron exceptuados los que ocupaban puestos con salarios establecidos antes de 1959 (los salarios históricos) a los que se les permitió seguir devengando por algún tiempo esa retribución, dichos salarios fueron primero congelados y luego desapareciendo gradualmente. Hacia 1970 el salario mensual medio era de los 108 pesos, muy inferior al nivel de los salarios históricos que entonces aún existían.

A la forma ávara como así se previeron los salarios vino a sumarse el requerimiento constante que la dirigencia revolucionaria ordenaría a los trabajadores para que éstos realizaran mayores esfuerzos, ya sea prolongado las horas normales de trabajo, ya sea por medio del trabajo voluntario o de las grandes movilizaciones que constantemente se hacían para las labores agrícolas y en particular la zafra azucarera. Esta demanda asumía a veces carácter obsesivo de parte de Castro y sus colaboradores; ella se dirigía no sólo a la fuerza de trabajo masculina sino también a mujeres y niños. Todavía en el año 1999, 4,400 estudiantes de centros de enseñanza secundaria fueron movilizados para la zafra tabacalera de Pinar del Río. Al plus trabajo habría que añadir el favorecimiento del trabajo nocturno, las constantes exhortaciones para el cumplimiento

de los planes y las normas y la forma exagerada como se ha llevado a efecto la emulación socialista. No importaban las consecuencias que el exceso de trabajo podía tener para la salud del trabajador. En el XVI Congreso de la CTC Castro fustigó a los que se atrevieron a insinuar que las jornadas excesivas afectaban a la salud calificándolos de gusanos, timoratos, y pseudo revolucionarios.

Toda esta trama de salarios bajos y jornadas excesivas se trataba de justificar invocando el carácter austero de la revolución, la necesidad de hacer sacrificios para superar el bloqueo imperialista y la condición de país subdesarrollado que tenía Cuba. Nunca se mencionó ni siquiera la existencia de una agenda oculta que consumía gran parte de la riqueza que producían los trabajadores. Sólo con referencia al trabajo voluntario Castro probablemente percibió más 2,000 millones de dólares. Y fue con respecto a ese mismo trabajo que la Organización Internacional del Trabajo pidió en 1993 la completa eliminación de sus aspectos coercitivos.

A lo largo de los años las principales modificaciones experimentadas en el sistema fueron las relativas al énfasis que debía darse a los incentivos morales o materiales. Aunque los dos terminaron coexistiendo vale la pena indicar que hacia 1970 existían 26 medallas y órdenes diferentes (héroes del trabajo, vanguardias nacionales, vanguardias provinciales, trabajadores destacados etc.). Había también deméritos que se hacían constar en el expediente laboral. El propósito final que se perseguía era obtener el máximo rendimiento posible combinando estímulos con disciplina y castigo. Estos últimos elementos se fueron acentuando con el tiempo y adquirieron su máxima expresión con la Ley de Órgano de Justicia Laboral de Base (1992) y las que regulan el trabajo en sectores especiales (la que concierne al turismo por ejemplo incluye 22 obligaciones y 46 prohibiciones).

La situación antes descrita se deterioró aún más durante el período de rectificación de errores y tendencias negativas. A Castro no le agradó la importancia que el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía había dado a los incentivos materiales y a la descentralización de la gestión económica. De repente se dio cuenta

también que había personal sobrante en las empresas y aunque en un régimen totalitario los errores sólo pueden ser cometidos por el poder supremo, achacó también a los trabajadores los grandes fallos que se observaban en la economía. El resultado fue un nuevo impulso a los incentivos morales, más trabajo pseudovoluntario, mayor rigor en la ejecución de los trabajos, reducción de personal y aprovechamiento intensivo de la jornada.

Uno piensa a la luz de lo anterior que en Cuba debían haberse producido huelgas y protestas, pero no ha sido así. Es posible que frente a la naturaleza autoritaria del régimen y su imponente aparato de seguridad muchos trabajadores hayan optado por la resistencia pasiva y la disminución del rendimiento. Es posible también que otros se contenten con la garantía del salario social y el casi pleno empleo artificial. Sin embargo, el suministro de medicinas se ha deteriorado y la educación no ha sido nunca enteramente gratuita dada la cantidad de trabajos que se exige al estudiante, no obstante lo cual siguen sin declararse huelgas ni se producen acciones concertadas de protesta. La explicación se halla en que al lado de la resistencia pasiva, unos encuentran remedio en el cuentapropismo y las actividades ilícitas y otros opten por el éxodo interminable que desangra al país.

Cabe concluir esta parte diciendo que las únicas materias en las que a mi juicio se produjo un progreso tangible para los trabajadores fueron la cobertura de la seguridad social y la licencia de maternidad.

Las relaciones laborales

El cuadro de las relaciones colectivas de trabajo en Cuba puede resumirse en una sola palabra: inmovilismo. En 1960 Castro destruyó al sindicalismo libre, prohibió la creación de sindicatos independientes e impuso el monismo sindical. Cuarenta años después la situación es exactamente la misma. Han habido intentos de organizar uniones independientes con grupos existentes llamados federaciones, sindicatos o consejos unitarios de trabajadores, pero ninguno es reconocido por el gobierno. Sus dirigentes son arrestados u hostigados de modo más o menos continuo y sus organizaciones son más

bien proyectos de sindicatos o intentos fallidos. Existe incluso una entidad de cúpula, la Fuerza Unidad de Organizaciones Sindicales Independientes, que agrupa ocho entidades diferentes, pero las mismas se debaten entre la represión oficial y el temor o indiferencia de las masas.

La CTC por su parte no es una organización obrera legítima sino un apéndice del gobierno y del Partido Comunista. No ha sido jamás un foro de discusión abierta, críticas, propuestas o alternativas a la acción oficial. En sus reuniones no se plantean demandas ni se formulan quejas; sirve únicamente como caja de resonancia de lo que dispone el régimen y cadena de transmisión de sus consignas políticas y planes de producción.

Los delegados a los congresos de la CTC aprueban sistemáticamente por unanimidad las tesis preparadas de antemano por los órganos del gobierno y el PCC. En una de sus últimas reuniones, la CTC acordó respaldar la política oficial que confía a las empresas estatales el peso de la economía a pesar del marasmo que aflige a esas empresas. Frente a las empresas extranjeras o mixtas la CTC ni negocia ni adopta actitudes combativas; su misión es asegurar la paz laboral, propiciar la tranquilidad y felicidad de los patrones extranjeros y enviar nuevos trabajadores en situación de los que el empleador libremente despida.

En el orden político aunque la Constitución reserva facultades a la CTC, en la práctica nadie cuenta con la burocracia sindical para tomar decisiones. La función del Comité Ejecutivo se limita a supervisar dirigentes y cuadros en tanto que éstos se encargan de disciplinar a los trabajadores. La otra importante misión que la teoría marxista-leninista le había reservado, la de ser contrapartida de la administración, esa jamás la ha ejercido.

El período especial

El llamado período especial en tiempo de paz dispuesto por Castro a raíz de la desintegración del campo socialista, entrañó nuevos y mayores perjuicios para los trabajadores. Aparte la escasez de alimentos, los apagones y la crisis del transporte, dicho

período trajo consigo el retorno del desempleo que la Constitución Socialista afirmaba haber sido eliminado (artículo 45). Aunque el gobierno trata de disimularlo utilizando una terminología confusa (interruptos, sobrantes, disponibles), lo cierto es que sobre la población trabajadora se cierne desde entonces la amenaza de un desempleo estructural masivo y de largo alcance.

Para paliar ese flagelo el régimen adoptó varias medidas: 1) ofreció al trabajador la opción entre ser movilizado para trabajos en el campo o recibir una modesta indemnización; 2) creó en 1993 las Unidades Básicas de Producción Cooperativa que cinco años después sumaban unos 142,000 miembros; las UBPC eran en realidad, sin embargo, cooperativas mediatizadas cuya gestión no parecía tener mucho éxito; y 3) autorizó por esa misma época el trabajo por cuenta propia. Más de 200,000 trabajadores llegaron a registrarse en esta modalidad pero las restricciones impuestas frenaron pronto su crecimiento.

Apremiado por otra parte por el descenso dramático de la economía, el gobierno abrió las puertas a la inversión extranjera y le ofreció todo tipo de facilidades, algunas de las cuales lindaban con las que propugna la filosofía neoliberal. Muchos trabajadores encontraron empleo en esas empresas pero sufren la iniquidad de percibir en depreciados pesos los sueldos que los capitalistas extranjeros pagan en dólares al gobierno. El fraude es inmenso pero ni la CTC se ha quejado ni se han producido huelgas de protesta.

El grueso de la fuerza de trabajo siguió mientras tanto empleado en las quebrantes empresas estatales. Aunque el gobierno estableció ciertos estímulos a los que laboran en sectores emergentes (turismo, níquel y tabaco) y en empresas descentralizadas (para los que prevén 18 categorías salariales distintas) éstos trabajadores experimentan el doble daño de la devaluación de la moneda nacional en que reciben sus salarios y de la creciente dolarización de la economía. En 1999 el salario medio mensual oscilaba entre 150 y 200 pesos, es decir, entre siete y diez dólares. Para los cargos técnicos se fijó en 1998 una escala salarial que va de 128 a 325 pesos, con un pago adicional basado en la evaluación del rendimiento que no puede pasar de 20 pesos. Por su parte, las pensiones

de seguridad social que representan el 50 por ciento del salario decrecieron en forma alarmante. Al cumplirse 40 años de revolución el gran problema que hoy afecta a la mayoría de los trabajadores es como sobrevivir.

La Situación de los Trabajadores en Cuba

Eduardo García Moure*

Agradecemos, reconocemos y proponemos

La Solidaridad de Trabajadores Cubanos (STC) cuya sede en el exterior está en Caracas, ha desarrollado un Centro de Documentación, Información y Formación (CEDOF) especializado en el tema económico-social: la situación de los trabajadores y sus organizaciones. Creemos necesario y estamos en la disposición de analizar junto a empresarios, intelectuales, universitarios y políticos esta situación para elaborar conclusiones y propuestas alternativas.

El análisis de la situación nos exige tener un marco conceptual

En la STC, cuyo Secretario General Heriberto Fernández nos acompaña, estamos convencidos que existe una interrelación condicionante, entre desarrollo económico-social, estabilidad política democrática y la situación de los trabajadores y su movimiento obrero.

Estas convicciones están basadas en una concepción humanista, democrática y social del hombre, la sociedad y en las experiencias. Efectivamente en los países con mayor desarrollo socio-económico y con democracias políticas, existen fuertes y activos sindicatos independientes, se practica la contratación colectiva, el diálogo social y la concertación tripartita entre empresarios, trabajadores y el Estado.

En junio de 1999, 150 delegados de la Sociedad Civil de Europa, América Latina y el Caribe, representando organizaciones empresariales, sindicales y de actividades diversas, debatimos nuestras ideas e intereses y acordamos por consenso presentar a la Reunión de Jefes de Estado una propuesta para la integración basada en el desarrollo económico-social, la democracia política y la participación de las organizaciones independientes de la sociedad civil.

Estos mismos son los fundamentos y objetivos del Consejo Económico Social de Europa, del Foro Económico Social del MERCOSUR, del Consejo Laboral Andino, del Sistema de Integración Centroamericano y de los procesos de integración del Caribe (CARICOM y AEC).

* Eduardo García Moure. Nacido en La Habana. Es Secretario Político de la Solidaridad de Trabajadores Cubanos (STC); Asesor de la Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA);

Objetivos y aspiraciones de los pueblos y naciones

Más allá de la diversidad de creencias, de culturas, de situaciones, de las contradicciones sociales existentes de la pluralidad ideo-política en el mundo, existen objetivos y aspiraciones comunes cuyas líneas generales son:

- **Una Sociedad civil democrática** respetuosa de los derechos del pluralismo en las que se conjugue el funcionamiento del Mercado, del Estado y de la Sociedad Civil con una participación activa de las organizaciones de trabajadores.
- **Política y Programas de desarrollo económico** autónomos que se complementen en los procesos de integración subregionales y regionales y que tengan en cuenta el proceso de mundialización-globalización.
- **Política de Distribución Social** que promueven el acceso de la población al empleo productivo, a un salario justo y suficiente que le permite satisfacer sus necesidades básicas y acceder al mercado de bienes y servicios.
- **Política de educación**, desarrollo de los conocimientos, del transporte y comunicaciones, de la salud y la seguridad social.
- **Un Estado** que cumple su rol de **garante** del bien común, **regulador y normador** de la sociedad y **tutelador** y protector de los mas débiles a fin de garantizar los derechos humanos y civiles, la justicia y la paz.

Esto exige en el Mundo del Trabajador un empresariado nacional productivo, fuerte y dinámico, un sindicalismo representativo e independiente, un estado democrático y la concertación a través del funcionamiento de la tripartita para que cada uno exprese los intereses que representa, cumpla el rol que le corresponda y concerte políticas hacia el bien común.

No creemos ni en la mitificación comunista del Estado ni en la mitificación neoliberal del mercado. Ambos han pretendido imponer el PENSAMIENTO UNICO y ambos han fracasado.

PRIMERA CONCLUSION - La actual conducción del Estado cubano con el pensamiento y Partido Unico marxista-leninista, con la economía burocrática centralizada, las organizaciones de masa y la Central Unica de Trabajadores (CTC) dependiente del Partido y controlada por la Seguridad de Estado van en dirección contraria a la evolución de la sociedad, están llevando nuestra NACION al atraso y a los trabajadores a la MARGINALIDAD ECONOMICA, SOCIAL y POLITICA.

La economía cubana tiene una crisis estructural

A pesar de los anuncios prometedores de la conducción económica (que recuerdan las promesas y fracasos de los planes quinquenales de Stalin), lo cierto es que la economía cubana está en una crisis estructural.

En la STC junto con calificados economistas y sociólogos cubanos hemos realizado durante más de dos años un estudio, una evaluación de la realidad y hemos elaborado una propuesta económico-social alternativa. Lamentablemente el gobierno persiste en los mismos errores por temer a la apertura y a la creatividad independiente del pueblo cubano.

Principales Ingresos. Actualmente, éstos son:

- **La Zafra azucarera** que para este período 1999-2000 estaría, en el mejor de los casos, en cuatro millones de toneladas (200,000 más que el año pasado). La Zafra es importante para crear empleos, pero la competencia respecto al aumento de producción en Estados Unidos, Europa y algunos países de América Latina, así como el desarrollo de la producción de productos alimenticios genéticamente manipulados, comprometen los ingresos por este rubro.
- **Las remesas de los familiares en el exterior**, que se calculan entre 1,000 y 1,200 millones de dólares anuales, con tendencia a aumentar.
- **El Turismo.** Los datos oficiales estiman ingresos brutos de 2,000 millones de dólares. Sin embargo los expertos calculan que, teniendo en cuenta los gastos en divisas por suministros y que los “paquetes turísticos” son vendidos y cobrados en el exterior por las empresas capitalistas que administran los hoteles, los ingresos netos por este rubro son alrededor del 20 %, es decir, unos 400 millones de dólares.

- **La producción de Níquel.** El gobierno habla de un aumento de la producción, sin embargo sabemos que el precio internacional del mineral ha estado a muy bajo costo y existen dificultades con los socios canadienses.

- **El tabaco.** Son conocidas las dificultades para cumplir las metas y compromisos de producción.

- **La agricultura cubana,** que en 1959 ocupaba uno de los primeros lugares de América Latina, ha caído a una profunda crisis. Carlos Lage informó que el 80 % de las viandas y vegetales que se comercializan sale del sector privado.

Las unidades agrícolas militares (AGROFAR) se dedican a producir alimentos para ellos y sus familiares.

Se calcula que el 68% de las tierras pertenecen y están administradas por las granjas del Estado que controlan los grandes cultivos (azúcar, cítrico, café y tabaco); 15% por las cooperativas agropecuarias (también controladas por el Estado); y sólo el 17% están en manos de micro y pequeños empresarios independientes que son los que abastecen a la población, según informe Carlos Lage.

- **Importación y Exportación.** El aspecto más débil sigue siendo la relación entre importaciones y exportaciones. Según los pronósticos las importaciones tienen un valor de 4.3 mil millones de dólares y las exportaciones solo 1.6 mil millones, lo cual significa un déficit de 2.7 mil millones.

- **Deuda Externa.** Tenemos una deuda externa con el Club de París de 12.3 mil millones de dólares (los países del área dólar) y se calculan en 20 mil millones de dólares más con los países de la EX Union Soviética.

- **Ingresos por venta de trabajo.** Otros aspectos de nuestra economía a considerar es la venta del trabajo de cubanos a otros países (educadores, médicos, deportistas, artistas). Los gobiernos o empresas los contratan pero deben pagar al Estado una parte sustancial del sueldo percibido. Muchos aspiran a estas plazas para salir parcial o definitivamente del “ paraíso comunista”.

• **Los trabajadores por cuenta propia y en el mercado paralelo.** Los trabajadores cubanos dedican la mayor parte de su tiempo a “RESOLVER” en el mercado paralelo comerciando con los insumos y mercancías que toman en los centros de trabajo y negociadas a través de las relaciones “SOCIALISTAS”.

La carencia y deficiencia del transporte, los apagones y el deterioro de las instalaciones y maquinarias agravan la situación y la capacidad de producción, por ende, la productividad y rentabilidad económica.

SEGUNDA CONCLUSION - *LA economía está en una profunda crisis estructural que no permite un desarrollo sostenido, ni crear un sector empresarial cubano productivo, ni pagar salarios dignos ni beneficios sociales.*

El Gobierno aísla a Cuba del proceso de transformaciones científico-tecnológicas y económico-sociales.

Cuba se está quedando aislada y fuera del proceso de transformación científico-tecnológico en el campo de la telemática y de las comunicaciones que constituyen los sectores fundamentales para dinamizar el proceso productivo y la capacidad de competitividad y rentabilidad en el mercado internacional.

Está demostrado que la competitividad no depende de una mano de obra barata sino de la capacidad tecnológica y metodológica del proceso productivo. Lo que Cuba ofrece es su “ubicación geográfica”, una mano de obra “eficaz, idónea y barata” y la “paz social” (sin contratación colectiva ni conflictos sociales ni huelgas).

TERCERA CONCLUSION - La política científica-tecnológica nos atrasa en el presente y compromete el futuro.

El aislamiento político

El pueblo cubano sufre el impacto del doble aislamiento: el del inaceptable e ineficaz embargo externo y el del represivo embargo interno. La incapacidad de los gobiernos para resolver este conflicto y la capacidad represiva contra el pueblo afecta el desarrollo económico y social.

Este aislamiento externo e interno, al cual nos oponemos, impide desarrollar las potencialidades del pueblo, lo hace más atrasado y dependiente del gobierno.

La injusticia social y el deterioro ético moral.

En este marco económico, Cuba es el país donde se pagan los salarios más bajos de toda América Latina incluyendo Haití. Los beneficios sociales que en una época significaban compensaciones al salario, como son la educación, la salud, el pleno empleo y la seguridad social, se han deteriorado sensiblemente.

Cada uno de estos aspectos sociales está pasando por una profunda crisis que crea contradicciones y una gran injusticia social entre las minorías burocráticas y políticas aliadas al capital internacional que viven en la economía del dólar y la gran mayoría del pueblo y los trabajadores que sobreviven con salarios pagados en pesos. Según datos obtenidos algo más del 20 % de la población logra sobrevivir vinculada a la economía dolarizada o a la cúpulas del poder y el 80% restante vive en la pobreza crítica y la marginalidad social.

Por ende, el ausentismo, la indisciplina laboral y social, la apatía, la corrupción, la baja productividad y la evasión, conforman un grave problema ético- moral en la sociedad cubana y específicamente en las relaciones económicas-sociales.

CUARTA CONCLUSION - Explotación del trabajador por la burocracia. Injusticia social, inmoralidad.

El Inmovilismo totalitario.

Lo que más afecta al desarrollo económico-social es el inmovilismo totalitario y burocrático. Las pequeñas aperturas que se han realizado demuestran la capacidad de iniciativas del pueblo cubano, el logro de los resultados y el rechazo a la intervención de los burócratas del Estado.

El aumento de la productividad de los trabajadores al tener incentivos, la capacidad empresarial de los trabajadores por su cuenta (microempresa familiar, alquiler de viviendas, paladares), la producción agrícola de los campesinos independientes y de las granjas militares, la creatividad y productividad de los que reciben estímulos en el área dólar y en el comercio del mercado paralelo, son ejemplos de la capacidad de la libre iniciativa del cubano.

QUINTA CONCLUSION - Esto demuestra que no hay solución a la crisis económica y al deterioro social sin libertad y democracia política, que permita expresar las ideas y desarrollar capacidades del pueblo cubano.

Datos de la realidad

El empleo: Se calcula que el 10% del desempleo estructural en Cuba se disfraza con los nombres de disponibles (no reciben subsidio) e interrumpidos (si reciben subsidio). Otro 10% de subempleo y no tenemos datos de los que trabajan en la economía informal y el mercado paralelo.

Existe un empleo ficticio improductivo sin motivación ni perspectiva para el trabajador.

Carlos Lage, en reunión con la oficialista CTC, hizo énfasis en que era en las cuatro provincias orientales donde el problema es más agudo. Construcción, transporte, industria ligera, puertos son los renglones más afectados de la economía. La introducción de nuevas tecnologías, explicó, daría empleo a parte de los trabajadores en la plantas que de no ser modernizadas terminarían por ser cerradas y producir mas desempleos. “Las tecnologías de más productividad ayudan a generar mas ingresos al país, pero al mismo tiempo reducen la cantidad de empleos agravando aun más la ya crítica situación laboral.”

Terminó diciendo que la problemática nacional en materia laboral y de empleo “quedará definitivamente resuelta cuando se logre la recuperación económica del país”. Los trabajadores se preguntan ¿Cuándo?

Los Salarios. En Cuba ha existido una congelación indefinida de los salarios desde hace mas de 19 años, condicionando el crecimiento de los mismos a la productividad y a la disminución del exceso de liquidez, situación imposible de resolver debido a la crisis estructural de la economía.

Actualmente existe una escala que va desde los 100 pesos (US\$4.54) a 450 pesos (US\$20.45) mensual.

En Mayo de 1999 el salario fue aumentado en un 30 % a los educadores, los de la salud y la policia de la Habana.

Canasta Alimentaria. La libreta de abastecimiento (racionamiento), implantada provisionalmente hace 38 años, cada día ofrece menos productos: arroz, frijoles y alguna carne de puerco. En el interior la situación es peor.

Para complementarse el trabajador tiene las alternativas siguientes:

Acudir a las tiendas recaudadoras de divisas donde un pollo de 4 libras cuesta el salario básico de un mes o el 53 % del salario promedio; o al mercado agropecuario; o al mercado negro donde la factura para una semana representa el 106% del salario mínimo y el 53% del salario promedio.

Canasta Básica. La capacidad adquisitiva se reduce más debido al pago de alquileres y servicios públicos.

Según análisis objetivos son necesarios 10 salarios mínimos para cubrir la canasta básica y sobrevivir. En América Latina son necesarios cinco salarios mínimos.

Condiciones de Trabajo. El deterioro de la maquinaria y el medio ambiente aumentan sensiblemente los riesgos y accidentes profesionales.

La Seguridad Social. La economía dolarizada hace que los jubilados cobren 3.82 dólares mensuales y con acceso restringido a la alimentación y medicinas.

Horarios de Trabajo. Cuba es el país donde se labora más horas: 48 horas a la semana, a lo que se debe añadir las horas de traslado al trabajo debido al pésimo sistema de transporte.

Discriminación en el empleo. Se dá por problemas ideológicos, políticos y raciales.

El apartheid en el esparcimiento. El Cubano está discriminado de los lugares de esparcimiento dedicado a los turistas, el área dólar y la burocracia.

Las empresas contratistas del Estado explotan al trabajador cubano. Comenzó con la empresa estatal CUBALSE (Cuba al servicio del extranjero) y hoy existen varias. Cobran al inversionista o al socio capitalista en dólares los sueldos de los trabajadores y a éstos les pagan en

peso. Aseguran al capitalista un PERSONAL IDONEO (productivo económicamente, pasivo socialmente e incondicional políticamente).

Las células del partido comunista, y la seccional de la CTC aseguran la idoneidad, la paz social y la ausencia de huelga.

Esto contradice el Convenio 95 de la OIT sobre protección al salario, que expresa textualmente: “Artículo 5º: El salario se deberá pagar directamente al trabajador interesado” y el Artículo 6º: Se deberá prohibir que los empleadores limiten en forma alguna la libertad del trabajador de disponer de su salario”.

Los derechos laborales y sociales

Frente a esta situación: ¿Cuáles son los instrumentos y canales de representación, defensa y participación de los trabajadores?

- La Central de Trabajadores de Cuba (única oficialista), controlada por la Seguridad del Estado y dirigida por el Partido Comunista.
- No Existe contratación colectiva empleador-trabajador.
- En la práctica no existe el derecho de huelga.

Analistas de la implosión que existió en la URSS y los países comunistas están de acuerdo que una de las razones del desplome de la sociedad comunista fue la falta de un canal para el pueblo y los trabajadores a fin de expresar sus opiniones, plantear sus problemas, reivindicaciones, aspiraciones y canalizar sus necesidades y expectativas.

Esto acrecienta la INJUSTICIA SOCIAL y desarrolla la simulación, la improductividad y otras formas pasivas de protesta social.

La Filosofía de la OIT

La Organización Internacional del Trabajo adoptó el 18 de junio de 1998, en Ginebra, una Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento.

De esta manera la OIT aporta una respuesta a los desafíos planteados por la Mundialización de la economía.

Se trata de un mínimo de reglas de funcionamiento social para combinar el crecimiento económico con el progreso social.

Se declaró que todos los Miembros aun cuando no hayan ratificado los convenios aludidos tienen un compromiso derivado de su pertenencia a la organización. Los convenios son:

- La libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- La abolición efectiva del trabajo infantil.
- La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En Cuba no se cumple ninguno de estos convenios.

Algunas de las principales violaciones del derecho socio-laboral y sindical

Sin agotar el tema mencionamos las principales:

- La violación de la libertad sindical y el derecho de sindicalización y de negociación colectiva (Convenios 87 y 98 de la OIT).
- La imposición de una Central única obligatoria conducida por el Partido Comunista y controlada por la Seguridad del Estado

La CTC y los sindicatos reconocen abierta y concientemente la “dirección superior del Partido como destacamiento de vanguardia y máxima organización de la clase obrera, acogen, hacen suya y siguen su política” tal como se plasma en sus Estatutos.